



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONVOCATORIA PARA EL

Publicación de libros infantiles y juveniles

CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA

La Universidad Pedagógica Nacional ha propuesto desde sus objetivos, metas y ejes misionales posicionarse como líder en la producción y circulación de contenidos de alta calidad en y para la educación nacional e internacional, y reafirmarse como institución que estimula la profesión del educador y los desarrollos investigativos, académicos, artísticos y didácticos alrededor de la educación, la pedagogía y la didáctica, la formación de maestros y educadores en general y algunas áreas específicas en el marco de la reflexión pedagógica, didáctica y disciplinar.

Asimismo, en el *Programa Rectoral 2018-2022 Dignificar lo público, un proyecto colectivo* se ha propuesto continuar con el fomento de la producción académica de libros, materiales educativos, producciones artísticas y artículos científicos provenientes de las investigaciones, a través de convocatorias, así como la búsqueda de una política institucional que permita la producción de materiales para las escuelas y, en particular, para la producción de textos escolares diseñados de forma colaborativa con profesores de educación básica.

En el marco de estos objetivos institucionales, el Comité de Publicaciones ha trazado una serie de estrategias para promover la divulgación de las producciones de la comunidad académica de la UPN, entre estas la presente convocatoria para la producción de libros orientados a un público infantil y juvenil, primera para esta población al menos en los últimos tiempos. Así, el Comité de Publicaciones, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y el Grupo Interno de Trabajo Editorial presenta la convocatoria para la publicación de libros infantiles y juveniles.

PROPÓSITOS DE LA CONVOCATORIA

Incidir en el público al cual se dirige la producción editorial de la UPN con el objetivo de incluir niños y jóvenes lectores con obras adaptadas a sus necesidades e intereses con una narrativa y una estética que sean claras e inspiradoras, además de contar con un fuerte componente de imaginación (Torres, 2018).

Visibilizar la producción de profesores, estudiantes y egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, así como profesores del Instituto Pedagógico Nacional y la Escuela Maternal en el marco de la producción de contenidos para niños y jóvenes.

Continuar con el desarrollo de estrategias para el posicionamiento de la UPN como institución de educación superior líder en la producción de obras de carácter educativo, pedagógico, disciplinar y didáctico dirigido a población infantil y juvenil.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN¹

Se publicarán diez títulos de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Universidad para el año 2020 y según los resultados de la evaluación de pares académicos. Se tendrán en cuenta las siguientes tipologías de libros, público objetivo y formatos de publicación.

Tipologías de libros

Para la presente convocatoria se tendrán en cuenta las dos siguientes categorías y sus respectivas tipologías de libros:

Categoría libros de ficción:

- 1 Narrativa:** en esta tipología se incluyen obras que se caracterizan por su formato escritural en prosa. Este género literario puede abarcar la novela, el cuento, la compilación de cuentos, de relatos populares/tradicionales nacionales o regionales e indigenistas, así como aquellos que desarrollan temas fantásticos, de ciencia ficción, realistas, picarescos, sociales, entre otros.
- 2 Poesía:** obras cuya estructura puede desarrollarse en verso o prosa, que denotan un sentimiento o una reflexión profunda como manifestación de la experiencia subjetiva o la existencia humana; un buen ejemplo de este género es la infancia idealizada. En el caso de libros infantiles y juveniles, se destacan libros que contienen nanas (cantos con que se arrulla a los niños), cuentos de nunca acabar (narraciones poéticas que no tienen un final y son cíclicas), retahílas (narraciones poéticas cortas que se entonan con melodías y contienen juegos de palabras para la fluidez y el enriquecimiento verbal de los niños), coplas, canciones/rondas, adivinanzas, trabalenguas o caligramas (escrito poético con disposición tipográfica que esboza figuras alusivas al tema tratado).
- 3 Teatro:** textos que por lo general están constituidos por diálogos entre personajes, con un cierto orden y tiempos (actos, partes, escenas) y que son susceptibles de representación escénica acompañada de otras expresiones artísticas: discursos, mímica, expresiones musicales, danza/coreografías, entre otros.

¹ Las categorías de participación se han planteado de manera general de acuerdo con la intención del discurso, se aclara que la presentación de las obras puede corresponder a diferentes tipos de publicaciones de acuerdo al uso que se proyecte como libros álbum, libros ilustrados, libros de texto, libros juguete o libros de actividades, entre otros.

Categoría libros de no ficción:

1

Libros informativos o divulgativos: para esta tipología las obras se destacan por su contenido y lectura informativa, que buscan entregar datos, conceptos, referencias y conocimientos nuevos para niños y jóvenes. Estas propuestas deben ser generales, sintéticas o integrales con el tema que exponen, así como explicar la información de manera veraz, rigurosa y objetiva. Suelen incluir definiciones, citas, referencias, material gráfico con convenciones, indicaciones espaciales o geográficas, así como un compendio de imágenes que sean fieles a la realidad. Para validar lo desarrollado en estas obras, se puede añadir una lista de referencias o bibliografía al final. Dentro de esta tipología se encuentran comúnmente reelaboraciones históricas y biografías de personajes, literatura de la violencia, en la cual se abordan temas del conflicto armado como el desplazamiento, la delincuencia, el secuestro, el miedo, la muerte, entre otros; abecedarios, diccionarios, manuales, objetos opuestos y comprensión de números, colores, vocales y, en términos generales, de objetos reales del mundo.

Público objetivo

La propuesta deberá indicar a qué público va dirigido el libro, el cual estará orientado a niños y adolescentes con la siguiente clasificación.

- Para lectores que se inician
- Para niños que leen fluidamente
- Para adolescentes

Formatos de publicación

Libro impreso

La propuesta deberá estar conceptualizada y justificada para ser desarrollada como un libro impreso y debe evidenciar un claro componente educativo, pedagógico o didáctico. Será necesario contemplar si el contenido incluye texto, ilustraciones o será una combinación de las dos, en este caso, el desarrollo a través de imágenes y texto debe complementarse o estar estrechamente relacionados y el peso de ambos deberá ser el mismo (aplica especialmente para el libro ilustrado). De igual manera, debe sugerirse un tamaño y definir si se concibe como una publicación con color.

Libro digital

Un contenido es enriquecido cuando además de tener información textual, esta se combina con información multimedia; es decir, audio, imagen en movimiento, enlaces hipertextuales, mapas, juegos, etc. Los contenidos pueden tener distinto grado de interactividad, desde una interacción muy sencilla a la integración de elementos con realidad aumentada en la que la información sobre el mundo real se convierte en digital (García-Rodríguez y Gómez-Díaz, 2016). Lo importante es que esta tenga sentido y no sea un mero adorno de la historia.

La obra debe incorporar el concepto de *ambiente*, según el cual, los textos, las imágenes, los sonidos, los personajes, los espacios, y en general el ensamble de los contenidos se encuentren ubicados y relacionados entre sí de manera equilibrada para generar una interacción con el receptor. Se recomienda evitar entonces la saturación de alguno de ellos con el fin de despertar el interés de los niños (Idartes, 2019).

Libro impreso y digital

Este tipo de propuestas pueden presentar libros con contenido en formato impreso que requerirá complementarse con material digital con el fin de fortalecer el grado de interactividad. Debe cumplir las condiciones de cada uno de los dos formatos (impreso y digital), además de guardar una estrecha relación y coherencia en cuanto al contenido y su modo de uso.

Bases y requisitos

- a** Podrán participar en esta convocatoria profesores, estudiantes y egresados de la UPN y profesores del Instituto Pedagógico Nacional y de la Escuela Maternal. Deben ser autores o propietarios patrimoniales de las obras y deben tener vinculación activa (docencia, investigación o proyección social) de las cuales se derive la propuesta de publicación, a excepción de los egresados. Nota: Cuando la propuesta incluye autores externos (no egresados) a la UPN, estos no deben exceder la mitad del total de los autores.
- b** Las obras presentadas deben estar completas, es decir, el texto y la propuesta de estructura, así como los componentes que hacen parte de esta.
- c** Cada proponente podrá presentarse solo con una obra.
- d** No podrán participar como proponentes los participantes que publicaron en la convocatoria inmediatamente anterior.
- e** Asimismo, no podrán proponerse obras que fueron rechazadas en convocatorias anteriores.
- f** Las obras deberán respetar estrictamente las definiciones y características que se entienden por Obra, y que se estipulan en el artículo 8 de la Ley 23 de 1982, "Régimen general de derechos de autor". Deben ser totalmente inéditas.
- g** Si se evidencia que el material aprobado para edición y publicación no cumple con los requisitos y compromisos establecidos durante la vigencia de la presente convocatoria, este será revisado por el Comité de Publicaciones para decidir sobre su continuidad en el proceso de publicación.
- h** Cuando la obra se presente en un idioma diferente al español se debe garantizar que esta cuenta con la calidad escritural adecuada para ser publicada; para esto es necesario demostrar que la obra se sometió a un proceso de corrección de estilo en el idioma correspondiente. Si durante la vigencia de la convocatoria se evidencia que no se cumple esta condición, el Comité podrá decidir sobre su continuidad en el proceso.

Evaluación académica

- a** La UPN someterá las propuestas a un proceso de evaluación de doble ciego por pares externos de reconocida idoneidad y experiencia para garantizar la calidad y rigurosidad de este, de acuerdo con el artículo 48 del Estatuto de Protección de la Propiedad Intelectual de la Universidad Pedagógica Nacional, Acuerdo O11 del 29 de junio de 2017.
- b** El concepto se consignará en un formato y se expresará en los siguientes términos: publicable, publicable con modificaciones o no publicable.
- c** Serán candidatas para publicación las propuestas cuyo resultado de evaluación sea igual o superior a 80 puntos del promedio obtenido de la calificación de los dos evaluadores.

- d** Se realizará un proceso de terceras evaluaciones cuando el concepto de algunos de los dos evaluadores no sea aprobatorio, siempre y cuando el promedio sea igual o mayor a 80 puntos; en tal caso el tercer evaluador dirimirá mediante una decisión definitiva expresada en los términos publicable, publicable con modificaciones o no publicable.

EVALUACIÓN EDITORIAL

Una vez finalizado el proceso de evaluación académica, el Grupo Interno de Trabajo Editorial de la Universidad, con el aval del Comité de Publicaciones, realizará una evaluación editorial con el propósito de garantizar que las obras aprobadas se ajusten a las políticas y principios que exige la UPN. Si de este proceso surgen recomendaciones se informará oportunamente a los autores para realizar los ajustes correspondientes. Esta evaluación tiene como único propósito cualificar la obra.

Compromisos

Del Grupo Interno de Trabajo Editorial

- a** Coordinar el proceso de edición del libro: evaluación, corrección de estilo, diagramación, revisión final de la obra, digitalización e impresión.
- b** En el caso de libros digitales, el GITE coordinará, además del proceso del libro impreso descrito en el punto anterior, el desarrollo del software según el cronograma y el presupuesto indicado por los autores (ver las condiciones de entrega de este formato).
- c** Gestionar el proceso de divulgación y circulación de la obra.
- d** Entregar a la biblioteca los ejemplares respectivos de acuerdo con la normatividad vigente (canje y depósito legal).

De los autores

- a** Garantizar que la obra propuesta en la presente convocatoria no ha sido publicada ni total ni parcialmente en ninguna versión ni formato.
- b** No someter la obra o parte de ella a otros procesos de publicación mientras esté en trámite en esta convocatoria.
- c** Realizar una adecuada identificación de los datos y referencias citadas con sus respectivos créditos y **tener las autorizaciones de los autores o de quienes posean derechos patrimoniales de todo el material que se incluya en la publicación.**
- d** Hacerse responsable de cualquier procedimiento, litigio o reclamación relacionada con la propiedad intelectual, caso en el que deberá exonerar de cualquier responsabilidad a la UPN.
- e** Cumplir con los tiempos establecidos por el editor asignado del Grupo Interno de Trabajo Editorial en los procesos de revisión y ajuste de la obra. Si no se cumplen los tiempos determinados en la evaluación y el cronograma del proceso editorial, el libro no será publicado.
- f** No realizar ajustes a la obra diferentes a los que se deriven del proceso de evaluación académica y editorial.

- g** Firmar el contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor, una vez aprobada la obra para su publicación, pues constituye un requisito indispensable para la edición y divulgación de la obra. Antes de postular la obra, conozca el Acuerdo Oll del 29 de junio del 2017, “Estatuto de Protección de la Propiedad Intelectual de la Universidad Pedagógica Nacional” y la normatividad nacional (Ley 23 de 1982 y la Decisión Andina 351), para así estar en conformidad con las condiciones de esta convocatoria.
- h** El autor se compromete a no retirar la obra una vez presentada en la convocatoria.

ENTREGA DE LAS OBRAS AL GRUPO INTERNO DE TRABAJO EDITORIAL

Las obras que se presenten en la convocatoria se entregarán únicamente por correo electrónico, a la dirección: convocatoriaspublicaciones@pedagogica.edu.co; con las características formales de entrega y los formatos debidamente diligenciados, firmados y escaneados (anexo 2, “Resumen analítico de la obra”; anexo 3, “Entrega del manuscrito”).

Características formales de entrega

Libro impreso

- a** La propuesta de libro deberá presentarse en una **maqueta o storyboard** en formato Word, es decir, la propuesta de diseño, texto, color e ilustraciones. No se aceptarán maquetas de obras incompletas.
- b** Texto completo de la obra en formato Word con fuente Times New Roman, tamaño 12 e interlineado de 1,5; hoja tamaño carta y 3 cm de margen en todos los lados. *Nota:* en el caso de que la obra incluya algoritmos y gráficos que el formato Word no admita, deben anexarse en otro programa según especificidades.
- c** Las imágenes deben entregarse en una carpeta titulada “Imágenes”; deben estar en formato jpg o tif, con una resolución de mínimo 300 dpi. En una hoja de Word titulada “Imágenes” debe estar la información de cada una de las fotografías o ayudas visuales, y la mención de la fuente correspondiente (es necesario que en cada una de ellas se indique su respectivo crédito de propiedad intelectual y contar con los permisos correspondientes).
- d** Formato diligenciado, firmado y escaneado: “Resumen analítico de la obra” (anexo 2).
- e** Formato diligenciado, firmado y escaneado: “Entrega del manuscrito” (anexo 3).

Libro digital

La propuesta del libro deberá presentarse en una **maqueta o story board** en formato Word en la que se especifique cada uno de los elementos multimedia. Asimismo, se debe incluir un **resumen ejecutivo** que dé cuenta del desarrollo del proyecto en términos técnicos, económicos y artísticos (no más extenso a 500 caracteres). Además, se debe incluir un **documento técnico** que incluya los siguientes elementos:

- a** Texto de la obra.
- b** Descripción del concepto gráfico del proyecto (incluir imágenes o recursos necesarios para dar cuenta del estilo del desarrollo).

- c** Descripción de los recursos interactivos y multimedia del proyecto (incluir imágenes o recursos necesarios para dar cuenta del estilo del desarrollo).
- d** Requisitos técnicos.
- e** Formato diligenciado, firmado y escaneado: “Resumen analítico de la obra” (anexo 2).
- f** Formato diligenciado, firmado y escaneado: “Entrega del manuscrito” (anexo 3).

Libro impreso y digital

La propuesta del libro deberá presentarse en dos **maquetas o story board** en formato Word en la que se especifique el contenido de cada uno de los dos formatos, así como los elementos multimedia. Asimismo, se debe incluir un **resumen ejecutivo** que dé cuenta del desarrollo del proyecto en términos técnicos, económicos y artísticos (no más extenso a 500 caracteres). Además, se debe incluir un **documento técnico** que incluya los siguientes elementos:

- a** Texto de la obra.
- b** Descripción del concepto gráfico del proyecto (incluir imágenes o recursos necesarios para dar cuenta del estilo del desarrollo).
- c** Descripción de los recursos interactivos y multimedia del proyecto (incluir imágenes o recursos necesarios para dar cuenta del estilo del desarrollo).
- d** Requisitos técnicos.
- e** Formato diligenciado, firmado y escaneado: “Resumen analítico de la obra” (anexo 2).
- f** Formato diligenciado, firmado y escaneado: “Entrega del manuscrito” (anexo 3).

CRONOGRAMA

Aprobación de la convocatoria	3 de diciembre de 2019
Recepción de obras	Hasta 3 de marzo de 2020
Evaluación de obras	Hasta 11 de mayo de 2020
Publicación de resultados primeras evaluaciones	15 de mayo de 2020
Reclamaciones	18 de mayo al 22 de mayo de 2020
Segundas evaluaciones	22 de mayo al 13 de julio de 2020
Publicación de resultados definitivos	21 de julio de 2020
Producción de obras	Desde el 21 de julio de 2020

Referencias

- García-Rodríguez, A. y Gómez-Díaz, R. (2016). Contenidos enriquecidos para niños o las nuevas formas de leer, crear y escuchar historias: una propuesta de clasificación. *Revista Chilena de Literatura*, 94, 2016, 173-195.
- Idartes (2019). *Orientaciones para la creación de contenidos interactivos para la primera infancia*. Recuperado de <https://bit.ly/2maQBue>
- Torres, D. (2018). *La literatura infantil colombiana: una propuesta de taller de sensibilización para docentes de educación básica primaria del colegio cundinamarca IED* (Tesis de postgrado). Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

Bogotá 3 de diciembre de 2019

María Isabel González Terreros

Presidenta Comité de Publicaciones
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Alba Lucía Bernal Cerquera

Coordinadora
Grupo Interno de Trabajo Editorial